

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015  
HORA 9:30 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del nueve de Abril del año dos mil quince, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Alberto Dávila Peralta, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Anccasi Martínez
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Lucha Anyosa Escobar
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**DESPACHO.-**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Oficio N° 140-2015/GGR.                      | Pasa a orden del día. |
| Oficio N°105-2015/GOB.REG.HVCA/GRRPPyAT.     | Pasa a orden del día. |
| Oficio N° 147-2015/GOB.REHVCA/GGR.           | Pasa a orden del día. |
| Oficio N° 144-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.         | Pasa a orden del día. |
| Acuerdo Regional N° 048-2014/GOB.REG.HVCA/CR | Pasa a orden del día. |
| Oficio N° 148-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.         | Pasa a orden del día. |
| Oficio N° 211-2015/GOB.REG.HVCAPR.           | Pasa a orden del día. |

**INFORMES.-**

La consejera Mayhua informa que el día 27 de marzo de 2015 realizó una visita inopinada para fiscalizar el proceso de entrevista de la convocatoria CAS N° 001-2015 del Hospital Departamental de Huancavelica, refiere que su visita genero incomodidad a los integrantes de la comisión de evaluación del mencionado proceso, donde con la autorización de la directora del hospital se pudo ingresar. Asimismo se reunió con la Directora del Hospital Departamental de Huancavelica para ver tema de manejo de residuos sólidos intrahospitalarios, por lo que reitera al Consejo Regional declarar en emergencia para la elaboración del expediente técnico y la ejecución del mencionado proyecto; el día 28 de marzo visitó la UGEL – Huancavelica a fin de sostener una reunión con el director y la responsable de personal de dicha institución, refiere que docentes que ganaron el último proceso de convocatoria hasta la fecha no recibían las resoluciones, se realizó coordinación para dar solución a esta impase; el Día 02 de abril participó en el evento: Promoviendo el Empleo y la Empleabilidad Juvenil en la Región Huancavelica, organizado por la Oficina Regional de la Juventud, Cultura y Deporte en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; el 07 de abril sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad de Ccasapata, distrito de Yauli, donde solicitan al Consejo Regional avalar la propuesta de creación del distrito de Chopcca; el día 08 de abril se reunió con la asociación de ganadores de Procompite donde se trató sobre la solución que se debe adoptar con respecto a los ganadores que hasta la fecha no son atendidos.

El consejero Rojas que estuvo haciendo seguimiento de un proyecto de sistema de riego que barca a 03 localidades que se ejecutó el 2013 – 2014 en la provincia de Churcampa, refiere que tiene un avance de 4% y han realizado el cobro de 31%, el caso se encuentra en procuraduría pública regional.

El Consejero Torres informa que participo en la reunión de coordinación para la construcción del nuevo hospital para Pampas – Tayacaja y asimismo sobre la ubicación del terreno para el



mencionado nosocomio; también sostuvo una reunión en las instalaciones de la Universidad Nacional de Huancavelica, sede Pampas con los integrantes del comité de dirigentes para fijar el viaje a la ciudad de Lima con el objetivo de sostener una reunión con el Presidente de la Republica y el Ministro de Educación; realizó visita a los diferentes centros educativos, ubicados en barrios, así como a la comunidad de Huallhuayac en Daniel Hernández, donde se viene ejecutando la obra de instalación de saneamiento básico donde sostuvo dialogo con el comité de vigilancia de la mencionada obra.

El consejero Anccasi informa que realizó una visita inopinada a la I.E. América del distrito de Ascensión, donde sostuvo una reunión con los docentes, quienes solicitan la inmediata liquidación de la obra, por consiguiente la entrega formal de la obra; asimismo sostuvo una reunión de coordinación con los integrantes del comité de seguridad ciudadana, para abordar sobre los hechos ocurridos en los últimos días en la ciudad de Huancavelica donde la víctima fue una niña.

El consejero Suaznabar informa que hizo el seguimiento del proyecto de canal de irrigación de un distrito de Daniel Hernández donde los responsables han obviado muchos temas sin consulta a organismos como el ALA, SIRA y otros, refiere que presume que haya sido copiado de otro proyecto; asimismo informa que participó como veedor de la instalación del Nuevo Código Procesal Penal de Junín. También realizó el seguimiento de una I.E. en la localidad de Almachachas, donde sostuvo una reunión con las autoridades; visitó la localidad de Pichus del distrito de Huaribamba donde se excluyó el proyecto del Centro de Salud, refiere que en principio estuvo considerado en el PIA-2015, por lo mismo hay malestar en la población beneficiaria, los mismos que se muestran disconformes e indignados por el retiro de dicho proyecto.

La consejera Bellido se reunió con el director de la Agencia Agraria de Huaytará donde el director de dicha institución informó que no cuenta con personal suficiente para los trabajos de campo para que realicen evaluación de daños en sector agrario producidos por los fenómenos climatológicos, asimismo le informaron sobre la mortandad de animales en el distrito de Pilpichaca y Cusicancha producto de esta inclemencia; sostuvo una reunión con el director de la Ugel – Huaytará y jefe de personal para ver el control de asistencia del personal que labora en dicha institución, también para ver el tema de infraestructura educativa para un buen inicio del año escolar en las diferentes instituciones educativas.

La consejera Anyosa informa que sostuvo una reunión con los representantes del sector salud de la provincia de Acobamba para ver la problemática del Hospital de Acobamba; asimismo refiere que visitó la provincia de Angaraes para sostener una reunión con los alcaldes de la provincia de Angaraes y Acobamba, así como con los alcaldes distritales para ver el tema de mejoramiento de vías de acceso, como son las carreteras. Asimismo refiere que ayer sostuvo una reunión con los representantes de Qaly Warma para ver la conformación del comité de Aprender Saludable, y encaminar el plan de ejecución para la salud escolar en la provincia de Acobamba.

El consejero Dávila informa que realizó una visita de fiscalización a las obras que iniciaron el año pasado en la provincia de Angaraes que a la fecha no se han concluido, como el puesto de salud Chaylluapuquio donde falta liquidar mil trescientos soles, refiere que a consecuencia de esto no pueden entregar la obra, asimismo se detectó que el colegio José Carlos Mariátegui de Ccollpa tiene un avance del 85%, faltan cumplir partidas de equipamiento, falta algunas instalaciones eléctricas sin embargo se encuentra al 100%, refiere que también esta obra no está entregada, menciona que este problema se presenta también en las obras de las localidades Huarirumi, Parco Buenos Aires en una institución de nivel primario, al respecto se sostuvo una reunión con el Gerente Sub Regional de Angaraes a fin de encaminar estas falencias que se encontraron; por otro lado refiere que sostuvieron una reunión multisectorial e interdistrital con la participación del alcalde provincial de Angaraes, alcalde distrital de Anchonga y alcalde provincial de Acobamba quienes han declarado en situación de emergencia las carreteras de Lircay – Huancavelica – Huancayo y Lima, refiere esto debido al inicio del asfaltado de la Carretera Huancavelica – Lircay que esta ocasionado un caos vehicular, por lo que solicitan la elaboración de un plan de contingencia para despejar los puntos críticos de comunicación de vías alternas. Refiere que visito a la Red de Salud para

sostener una reunión con los funcionarios de dicha dependencia donde se vienen realizando una gestión adecuada, poniendo orden en cuanto a la permanencia laboral de los trabajadores y cumplimiento de reglamento de trabajo.



#### PEDIDOS.-

La consejera Mayhua solicita a la oficina regional de defensa nacional, seguridad ciudadana y defensa civil un informe detallado respecto a las comunidades y distritos que se encuentran en situación de emergencia y referente a las atenciones que se vienen brindando. Asimismo solicita la reincorporación del proyecto de Ollantaytambo por ser de prioridad y encontrarse en situación de emergencia, asimismo la Institución Educativa de Chuñunapampa; también solicita que el ejecutivo junto a las gerencias sub regionales realicen un informe detallado de los primeros 100 días del gestión del Gobierno Regional de Huancavelica; por otro lado solicita que el consejo regional con acuerdo regional apruebe la participación de los consejeros, representantes de organizaciones sociales de base, como: Frente de Defensa, Defensoría del Pueblo, periodistas para que participen como fiscalizadores y veedores durante el proceso de convocatoria de CAS N° 001.

El consejero Rojas solicita una asignación presupuestal para la elaboración de los estudios técnicos de un paquete de instituciones educativas iniciales que se encuentra registrado con el PIP N° 248049.

El consejero Torres solicita movilidad por espacio de una semana para realizar visitas a los distritos de Tayacaja a fin de cumplir las funciones de fiscalización, también solicita gestionar asesores para los consejeros regionales.

El consejero Ancasi solicita la intervención de la comisión de infraestructura del consejo regional a la institución educativa América del distrito de Ascensión para ver la preliquidación de la obra.

El consejero Suaznabar solicita la reinserción del proyecto del centro de salud de Pichus, distrito de Huaribamba, también corrobora y solicita la asignación de un vehículo para los consejeros de Tayacaja para desplazarse ante una emergencia.

La consejera Bellido solicita un informe detallado sobre los proyectos que se ejecutaran en la provincia de Huaytará, como: La instalación de los servicios educativos de nivel inicial con el código SNIP N° 274681 y la obra educación técnico productiva con el código SNIP N° 136238, pregunta, si estos proyectos cuentan con presupuesto que garantizan su ejecución; asimismo solicita movilidad para desplazarse a los distritos de la provincia de Huaytará, también solicita la inclusión del proyecto trocha carrozable Tincoculpas, distrito de San Francisco de Sangayaico, Huaytará, con código SNIP N° 1995688.

La consejera Anyosa solicita declarar en estado de emergencia al hospital provincial de Acobamba, también solicita la asignación presupuestal para la elaboración de los expedientes técnicos y/o perfiles para todas las gerencias sub regionales.

El consejero Dávila solicita al ejecutivo la acción que está tomando respecto a la seguridad ciudadana en la ciudad de Huancavelica, asimismo solicita al ejecutivo el informe técnico de inicio de la obra: Asfaltado de la carretera Lircay – Huancavelica y el plan de contingencia de la empresa ejecutora, también solicita que las comisiones de consejo regional trabajen con empeño y compromiso.

#### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** Oficio N° 187-2015/GOB.REG.-HVCA/PR. – Asignación presupuestal para la actividad PROCOMPITE del año 2015.

El responsable de la gerencia regional de desarrollo económico menciona que la intervención de PROCOMPITE es a nivel de la región Huancavelica, abarcando a las 07 provincias y los 97 distritos, refiere que se tiene 09 corredores económicos los mismos que se van a intervenir,



indica que se va llegar a los corredores donde aún no se intervino, manifiesta que de acuerdo al diagnóstico que han realizado se ha visto por conveniente delinear nuevos corredores para así garantizar la viabilidad y sostenibilidad del PROCOMPITE en este año.

El consejero Suaznabar hace una interrogante y menciona: Los ganadores del 2013 y 2014, cual es la fecha límite para concluir la ejecución, según indica porque a la fecha hay muchas reclamos y observaciones.

La consejera Bellido refiere que Huaytará tiene potencialidades en productos, sin embargo ha sido menos beneficiado, pregunta: Qué medidas se va tomar al respecto, se va trabajar con igualdad.

La consejera Mayhua pregunta, En la fase de identificación que es lo que hacen, van al campo, o solo es documentado, asimismo indica que para garantizar la sostenibilidad de los agentes económicos organizados por el AEDO, cómo buscan la sostenibilidad de los proyectos y/o plan que han sido ganadores.

El consejero Rojas refiere que en un cuadro mostraron que existe un pendiente de gasto de 17 mil nuevos soles aproximadamente correspondiente a los años 2013 y 2014 respectivamente, y si son 02 años, debería ser 34 mil soles, además refiere que los presupuestos del 2013 y 2014 no se han ejecutado al 100% por lo que se tiene ese presupuesto, y las asociaciones ganadoras están preocupadas, asimismo refiere que en sesión anterior quedó pendiente la nueva consulta se iba hacer la MEF sobre la compra de los vehículos, que en un informe el MEF no autorizaba la compra de estos vehículos y otras maquinarias si autorizaba, esto estaba dividido en dos ítems.

El consejero Dávila pregunta si este equipo de PROCOMPITE cuenta con una memoria del PROCOMPITE 2011 al 2014, tiene datos recabados del impacto que causó, favorable o negativo en las asociaciones ganadoras, asimismo si tiene un plan de monitoreo y evaluación del PROCOMPITE 2011 - 2014, y cuál es la estrategia de lanzamiento, ejecución y seguimiento del PROCOMPITE 2015-2016 para la optimización del presupuesto que se va asignar, y cuál es la relación que van a tener con la dirección regional Agraria.

El responsable de la Gerencia de desarrollo social refiere que se tiene las alianzas estratégicas y convenios con sectores como: La producción, agricultura, turismo, entre otros, los mismos que asumirán el seguimiento; Por su parte un integrante del equipo técnico de PROCOMPITE manifiesta que la estrategia es llegar a las 03 provincias que hasta la fecha no han sido priorizadas por la gestión anterior, refiere que se tiene en el plan llegara estas provincias con énfasis en las provincias de Huaytará, Castrovirreyna y Churcampa que a la fecha tienen nuevos beneficiarios; asimismo refiere que priorizaran la evaluación en campo, porque la evaluación en gabinete no sirve y no ayuda al logro de los objetivos, manifiesta que como gestión nueva están planteando estrategias que permiten asegurar la sostenibilidad de los planes de negocio ganadores, a través de un seguimiento y monitoreo constante, acompañamiento a las asociaciones en el tema técnico, productivo, refiere que para este año se está implementando con profesionales en gestión empresarial.

El consejero Suaznabar menciona y pide que se reestructure el plan de PROCOMPITE 2015, de acuerdo a la cantidad de habitantes de cada provincia.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejero delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Asignación presupuestal del 10 % del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional Huancavelica, con la finalidad de dar impulso al desarrollo económico regional de las cadenas productivas con la finalidad que se implementen sus respectivas PROCOMPITE.

*[Handwritten signature]*  
M G

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**SEGUNDO.- Oficio N° 065-2015-MDA/A.- Solicitud del alcalde distrital de Aurahua**

El director de defensa nacional, seguridad ciudadana y defensa civil manifiesta que su oficina ha dispuesto el viaje de un equipo técnico el día 07 de marzo del presente a la provincia de Castrovirreyna, y visitar a los distritos de Aurahua, Huachos, Cocas y Chupamarca, refiere que el viaje ha estado compuesto por técnicos de la oficina de defensa civil, indica que en el viaje, específicamente en Aurahua se ha hecho un informe de estimación de riesgos elaborado por los profesionales mencionados, en las conclusiones de informe manifiestan que la capital de distrito está en una magnitud de riesgo medio, por lo que demanda un informe y se evalué las direcciones de agricultura y transportes, y se solicite al Ingemed o al Igp para que realicen un estudio geológico de la zona con la finalidad de tener un resultado más detallado, dentro de las recomendaciones, se solicita que el Presidente Regional comunique al alcalde de Aurahua realizar las siguientes acciones: Ejecutar proyectos de defensa ribereña. Seguidamente explica en que situaciones se declara en emergencia, refiere que las situaciones de emergencia se declara con el fin de exoneración de los procesos de selección, están exonerados los procesos de selección, las contrataciones que realizan ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos o acontecimientos que afectan la defensa o seguridad nacional, menciona que en este sentido en Aurahua a la fecha no se ha producido un evento catastrófico, y declarar en estado de emergencia no es procedente.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno acuerda remitir el documento a la oficina de defensa civil y coer.

**TERCERO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional de las obras por continuidad por las modalidades de contrata y administración directa, a tres meses de gestión a nivel de las siete provincias.**

A falta de información detallada y específica, y de las gerencias sub regionales el consejo regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

**CUARTO.- DESPACHO 1**

El director de defensa nacional, seguridad ciudadana y defensa civil manifiesta que después de la capacitación que se desarrolló en la ciudad de Ica, para las autoridades de la provincia de Huaytará y sus 16 distritos han manifestado su inquietud de que en la zona norte debe haber un almacén de avanzada y es comprensible manifiesta, porque llegar a la capital de la provincia de Huaytará, hay distritos que no llegan, entonces la solicitud se acoge, y refiere que están preparando un informe técnico dando viabilidad a esta petición, pero refiere que tiene que tener el consenso de todos los distritos de la zona y de la provincia para disponer de un almacén de avanzada descentralizado, manifiesta que se va hacer el estudio técnico para ser presentado y se espera su aprobación del almacén de avanzada. Luego de haber escuchado la exposición el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar un informe técnico al COER.

**QUINTO.- Despacho 2. – Reconsideración de la federación de trabajadores de Huancavelica.**

El consejero Rojas solicita contratar un abogado laboralista para que analice el tema referido al pedido de la federación de trabajadores estatales de la región Huancavelica sobre la Ley N° 30057.

El consejero Dávila refiere que este tema queda pendiente para la próxima sesión, para lo cual menciona que se citaran a la parte interesada y también requerir la opinión legal.

Respecto a este punto de la agenda el consejo regional acuerda por unanimidad requerir nuevamente la opinión legal de la oficina de asesoría jurídica.

*[Handwritten signature]*  
M 6

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SEXTO.- Oficio N° 140-2015/GGR- Aprobación de los estados financieros del Gobierno Regional de Huancavelica.**

El director de administración manifiesta que la información se ha presentado dentro de los plazos previstos por la dirección nacional de contaduría pública, refiere que la presentación se realizó el 31 de marzo del presente dentro de las normas establecidas, asimismo refiere que los estados financieros del Gobierno Regional a nivel de pliego se ha integrado 18 unidades ejecutoras incluido la sede central de los cuales se tiene 14 unidades ejecutoras activas y 04 unidades ejecutoras inactivas que están en proceso de cierre y liquidación desde el año 2009.

El consejero Rojas menciona que la presentación de balance correspondiente al 2014, se hizo como señalan de acuerdo a norma, además exhorta que esto se debe presentar con antelación y no se puede esperar el último día.

El director de administración manifiesta que en estos momentos los estados financieros del Gobierno Regional están siendo auditados por una sociedad auditora designado por la contraloría general de la república, en 30 días aproximadamente debe hacer la presentación de su dictamen.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda se somete a votación la aprobación del siguiente requerimiento aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al Ejercicio 2014, del Pliego 447 – Gobierno Regional Huancavelica, el mismo que será remitido a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines consiguientes.

**SEPTIMO.- Oficio N°105-2015/GOB.REG.HVCA/GRRPPyAT – Aprobación reglamento de Presupuesto Participativo Regional y aprobación del inicio equipo técnico y cronograma de actividades.**

El sub gerente de planeamiento estratégico y acondicionamiento territorial menciona que su presencia obedece a la solicitud que se presentó, que es aprobar el reglamento del presupuesto participativo 2016, asimismo el inicio del proceso y la conformación del equipo técnico que desarrollará este proceso, refiere que esta es una actividad que está a cargo de la sub gerencia en mención, indica que se ha proporcionado la propuesta de reglamento que fue aprobado por el Consejo de Coordinación Regional que es una instancia consultiva, también se adjunta la relación del equipo técnico conformado por los agentes de la sociedad civil y netamente del gobierno regional y en la última parte refiere se establece el cronograma de actividades a desarrollarse durante todo el proceso. Menciona que el proceso del presupuesto participativo primero debe iniciarse a nivel del gobierno local para que hagan llegar sus propuestas e identificación de proyectos al nivel provincial y luego al presupuesto regional.

La consejera Mayhua refiere que el presupuesto participativo es "un saludo a la bandera", menciona que lo hacen solo para cumplir las normas, porque los proyectos considerados son modificados a la conveniencia del gobierno regional, por lo que plantea que el equipo técnico debe incorporarse a representantes de las diferentes instituciones públicas, así como privados, también ongs, colegios profesionales, colectivo por el acuerdo regional.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejero delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL; EL INICIO, EQUIPO TECNICO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS PARA EL PERIODO 2016.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados del

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

Handwritten signature and initials 'R.G.' at the bottom center of the page.



Gobierno Regional de Huancavelica; conforme a la normatividad vigente, la misma que forma parte integrante de la presente ordenanza regional como Anexo N° 01.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER,**

Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el año fiscal 2016.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR,**

la conformación del Equipo Técnico y el Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2016, los mismos que forman parte integrante de la presente ordenanza regional como Anexo N° 02 y 03 respectivamente.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**

a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la notificación mediante entrega de copia fotostática de la presente Ordenanza a las dependencias involucradas en el Proceso del Presupuesto Participativo de nivel regional para su conocimiento y aplicación según corresponda.

**ARTÍCULO QUINTO.- DEROGUESE**

o déjese sin efecto, las normas o actos administrativos que se opongan a la presente ordenanza regional.

**OCTAVO.- Despacho 6. – Solicitud para a valar e impulsar la creación de los distritos de Chopcca, Añancusi y Chopcca.**

El consejero Dávila menciona que el consejo regional debe avalar la creación de los distritos, siempre en cuando cuenten con un informe técnico favorable de la oficina de demarcación territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, indica que este aval del consejo regional es un requisito para continuar con las gestiones, que al final, la PCM e instancias de gobierno central serán las que al final mediante un decreto crearan estos anhelos.

Los representantes de los centros poblados de Ccasapata, Añancusi y Huanaspampa participan y manifiestan coincidentemente que la decisión del consejo regional de avalar la creación de los mencionados distritos permitirá el desarrollo de los nuestros pueblos que cuentan con potencialidades y requisitos en materia territorial y poblacional.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el consejero delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de los acuerdos regionales de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- AVALAR** e impulsar la propuesta de creación del Distrito de Huanaspampa, con su capital al Centro Poblado de Huanaspampa, dentro del ámbito de la Provincia de Huancavelica, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**ARTICULO PRIMERO.- AVALAR** e impulsar la propuesta de creación del Distrito de Añancusi, con su capital al Centro Poblado de Añancusi, dentro del ámbito de la Provincia de Huancavelica, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**ARTICULO PRIMERO.- AVALAR** e impulsar la propuesta de creación del Distrito de Chopcca, con su capital al Centro Poblado de Ccasapata Chopcca, dentro del ámbito de la Provincia de Huancavelica, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**NOVENO.- Oficio N° 144-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.- Aprobación de subvención económica para el asilo de ancianos de Huancavelica.**

La consejera Mayhua manifiesta que el consejo regional no debe ser ajeno a esta problemática, por lo que es necesario apoyar este pedido. La consejera Bellido refiere que parte de nuestra función es también el apoyo a los más necesitados, indica que se tiene que pedir una opinión al área de presupuesto, y con esto se estará aprobando.

El consejero Dávila menciona que la única observación que hace es que el gerente de planeamiento y presupuesto adjunte un informe técnico detallado, mencionando que rubro se va afectar el presupuesto, asimismo indica que debería haber un documento con más sustento, también solicita a la comisión ordinaria de desarrollo social acompañar el seguimiento de los gastos.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el consejero delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR** la Subvención Económica de S/. 156

000.00 (Ciento Cincuenta y Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles) para el Ejercicio Fiscal 2015, a favor de la Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados "Hogar Santa Teresa de Jornet", por la Fuente de Financiamiento **2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados**, para contribuir al sostenimiento de la mencionada Institución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**DÉCIMO.- Solicitud de la Consejera Mayhua sobre el Acuerdo Regional N° 048-2014/GOB.REG.HVCA/CR.**

La consejera Mayhua refiere que el consejo regional el año 2014 aprobó el acuerdo N° 048, con esta norma declaran en situación de emergencia el departamento de anestesiología, radiología e incinerador de hospital departamental de Huancavelica, menciona es de alto riesgo para la población, por lo que solicita que se apruebe declarar en situación de emergencia el incinerador de manera específica.

El consejero Dávila manifiesta que este tema antecede a la solicitud de la sesión anterior donde piden la autorización para la elaboración de un estudio definitivo para un incinerador tecnológico, refiere este pedido de la consejera Mayhua es para que el ejecutivo se ciña y pueda autorizar la elaboración de los documentos requeridos para la implementación de un incinerador para el hospital departamental de Huancavelica.

Luego de la exposición y deliberación respecto a este punto de la agenda el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad el pedido, quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** en Situación Emergencia Sanitaria el Departamento de Incinerador del Hospital Departamental de Huancavelica, por el periodo de 60 días calendario, ello según los fundamentos expuestos ut supra.

Departamento de Incinerador del Hospital Departamental de Huancavelica, por el periodo de 60 días calendario, ello según los fundamentos expuestos ut supra.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes.

Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes.

Handwritten signatures on the left margin, including names like 'David' and 'Carmelo'.

Large handwritten signature at the bottom center, possibly 'Carmelo'.





**UNDÉCIMO.- Aprobación de la modificación del logotipo institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.**

El consejero Dávila refiere que se ha considerado en despacho la aprobación de la modificación del logotipo institucional a pedido del consejero Anccasi solicita al pleno que participe la responsable de la oficina de imagen institucional y sustente los cambios.

La responsable de la oficina de imagen institucional del Gobierno Regional de Huancavelica manifiesta que su presencia obedece a la solicitud de explicar los cambios que ha sufrido el logotipo que aprobaron en una sesión anterior de consejo, refiere que este logotipo ha sido sustentado técnicamente, no a propuesta de la oficina de imagen, refiere que alta dirección ha considerado que esta última propuesta debe ser el símbolo de la actual gestión 2015 – 2018, manifiesta que en la ciudad de Lima este logotipo fue observado por varios entendidos en el tema, y han sugerido hacer algunos cambios, indica que es así que no se modifica en esencia.

El consejero Torres manifiesta que este hecho deja mucho que pensar y desear, hasta ahora estamos siendo blanco de críticas, refiere que este se hubiera sometido a un concurso regional, porque Huancavelica como ciudad no representa toda la región, menciona que la identificación de la institución se debe tomar de manera formal y no que cada gobierno cambie el logotipo a su criterio.

El consejero Anccasi manifiesta que en gustos y colores, nunca vamos a ponernos de acuerdo, refiere que se necesita la oficialización del logotipo con urgencia por la misma gestión, indica que han transcurrido tres meses en esta situación y es menester tomar una decisión al respecto.

El consejero Rojas manifiesta que la aprobación inicial del logo ha sufrido algunas variaciones y ha tenido mejoras, se ha perfeccionado, por lo que se necesita la ratificación, también precisa como lo dijo anteriormente que cada gobierno tiene la prerrogativa de proponer su propio logotipo que identifique a su gestión, y finalmente menciona que con estas mejoras está de acuerdo y debe quedar aprobado.

La consejera Mayhua refiere que se observa ciertos cambios a su parecer favorable, pero señala que mucho mejor hubiese sido que se lleve a un concurso, y toda la población de Huancavelica también sugiere, refiere que como hay un pedido de aprobación se debe someter de una vez a votación.

El consejero Suaznabar manifiesta que con la aprobación de la primera propuesta de logotipo hemos sido blancos de críticas, refiere que esta modificación en esencia no representa, ni simboliza a toda la región, sino a un sector, además señala que este logo modificado ya se viene utilizando en documentos, sin que haya sido aprobado por el consejo regional, lo cual es no tomar en cuenta a esta instancia, y es falta de respeto

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el consejero delegado somete a votación la aprobación de la modificación del logotipo, obteniéndose 06 votos a favor (Anyosa, Bellido, Suaznabar, Anccasi, Rojas y Dávila) y 03 abstenciones (Torres, Matamoros y Mayhua).

**DUODÉCIMO.- Oficio N° 211-2015/GOB.REG.-HVCA/PR. Aprobación de cofinanciamiento de proyectos.**

El consejero Dávila menciona que el PSI es un programa sectorial de irrigación del Ministerio de Agricultura y Riego, señala que se firmó un convenio con el Gobierno Regional de Huancavelica con fecha 23 de agosto de 2010, refiere que al gobierno regional le conviene mucho insertar o ejecutar proyectos de sistema de riego tecnificado, indica que solo corresponde al gobierno regional asumir el 20%, y esto será de beneficio del desarrollo productivo de las comunidades.

El consejero Rojas refiere que este es un programa que están financiando proyectos de riego de envergadura con montos altos, refiere que se ha visto en otras regiones el financiamiento de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like Dávila, Torres, Anccasi, Rojas, Mayhua, Suaznabar, and a large signature at the bottom.

Handwritten signature and initials 'rc 6' at the bottom of the page.



estos proyectos, menciona que en Huancavelica al parecer no han intervenido, manifiesta que está de acuerdo con lo que están solicitando, que el gobierno regional aporte con el 20% que equivale a más de un millón para la contrapartida y ellos asuman el financiamiento de los 04 proyectos, señala que es importante y primordial que se deba aprobar e indica que para el próximo año se debe considerar e incluir otro paquete de proyectos de riego.

La consejera Anyosa que esto es una oportunidad para mejorar el agro de la región y hacer un aporte de esta contrapartida es mínimo, de esta manera tener obras de envergadura, indica que no está considerada la provincia de Acobamba pero sin embargo va beneficiar al resto de las provincias, también refiere que está de acuerdo con este cofinanciamiento de estos proyectos productivos.

El consejero Dávila menciona que conversó con el representante de este organismo ejecutor PSI donde le informaron que después de esta ejecución van a venir más proyectos, refiere que la diferencia es que el gobierno regional transfiere presupuesto y ellos ejecutan, porque ellos son los especialistas en ejecutar este tipo de proyectos.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejero delegado somete a votación la aprobación del requerimiento aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la transferencia financiera de S/. 1'073,167.74 Nuevos Soles, como contrapartida correspondiente al 20% de la inversión del proyecto; a favor del Programa Sub Sectorial – PSI, para financiar la ejecución de 06 proyectos de mejoramiento de infraestructura de riego y 19 proyectos de tecnificación de riego parcelario, ello según la relación que se adjunta y forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional como Anexo 1.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**DÉCIMO TERCERO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.**

**13.1.- Pedidos de la Consejera Mayhua.**

- **Solicita a la oficina regional de defensa nacional, seguridad ciudadana y defensa civil un informe detallado respecto a las comunidades y distritos que se encuentran en situación de emergencia y referente a las atenciones que se vienen brindando.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda requerir dicha información al área competente.

- **Solicita la reincorporación del proyecto de Ollantaytambo y la Institución Educativa de Chuñunapampa.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda remitir un documento solicitando la incorporación de la ejecución de la I.E. de Chuñunapampa en el PIA 2015.

- **Que el ejecutivo junto a las gerencias sub regionales realicen un informe detallado de los primeros 100 días del gestión del Gobierno Regional de Huancavelica.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda considerar en la agenda para la siguiente sesión.

**13.2.- Pedido del Consejero Rojas**



- Solicita una asignación presupuestal para la elaboración de los estudios técnicos de un paquete de instituciones educativas iniciales que se encuentra registrado con el PIP N° 248049.

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda solicitar al ejecutivo la asignación de presupuesto para la elaboración del estudio técnico del proyecto de la institución educativa de nivel inicial con el PIP 248049

**13.3.- Pedido del Consejero Torres**

- Movilidad por espacio de una semana para realizar visitas a los distritos de Tayacaja, también solicita gestionar asesores para los consejeros regionales.

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda solicitar una reunión de coordinación para ver la dotación de un vehículo, asimismo que el consejero presente su solicitud de requerimiento.

**13.4.- Pedido del Consejero Anccasi**

- El consejero Anccasi solicita la intervención de la comisión de infraestructura del consejo regional a la institución educativa América del distrito de Ascensión para ver la pre liquidación de la obra.

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda delegar a la comisión de infraestructura de consejo regional acompañar para ver este tema del colegio América del distrito de Ascensión.

**13.5.- Pedido del Consejero Suaznabar**

- Solicita la reinserción del proyecto del centro de salud de Pichus, distrito de Huaribamba, también corrobora y solicita la asignación de un vehículo para los consejeros de Tayacaja.

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda gestionar ante el ejecutivo regional la reinserción del proyecto del centro de salud de Pichus, Huaribamba. Asimismo se acuerda que una próxima sesión extraordinaria se trate la deliberación y aprobación del estatuto y/o reglamento interno del consejo regional de Huancavelica.

**13.6.- Pedido de la Consejera Bellido**

- Informe detallado sobre los proyectos que se ejecutaran en la provincia de Huaytará.

Respecto a este punto de la agenda el pleno acuerda solicitar dicho informe al área pertinente.

- Solicita movilidad para desplazarse a los distritos de la provincia de Huaytará.

Respecto a este pedido se acuerda requerir al ejecutivo la asignación de una nueva movilidad para uso del Consejo Regional.

- Solicita la inclusión del proyecto trocha carrozable Tincoculpas, distrito de San Francisco de Sangayaico, Huaytará, con código Snip N° 1995688.

El consejo regional acuerda solicitar un informe detallado a la gerencia regional de infraestructura.

- Se acuerda por unanimidad solicitar al ejecutivo la inclusión del proyecto trocha carrozable Tincoculpas, distrito de San Francisco de Sangayaico, Huaytará, con código Snip N° 1995688.

Respecto a este pedido el pleno acuerda solicitar la inclusión de dicho proyecto

*[Handwritten signature]*  
v G

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*



13.7.- Pedido de la Consejera Anyosa

- Solicita declarar en estado de emergencia al hospital provincial de Acobamba, también solicita la asignación presupuestal para la elaboración de los expedientes técnicos y/o perfiles para todas las gerencias sub regionales.

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda solicitar un informe técnico para la sustentación de la declaratoria en situación de emergencia al hospital de Acobamba y gestionar ante el ejecutivo regional dicho pedido de elaboración.

13.8. Pedido del Consejero Dávila

- Solicitar un informe al ejecutivo respecto a la acción que viene tomando el gobierno regional en cuanto al plan y ejecución de seguridad ciudadana en la ciudad de Huancavelica.

Respecto a este pedido el pleno acuerda efectuar el requerimiento al ejecutivo.

- Solicitar a la dirección regional de transportes y comunicaciones a fin de que elabore una estimación de los puntos críticos de la carretera Lircay – Anchonga y Lircay – Caja, con el objetivo de contar con un plan de contingencia para el acceso con las capitales provinciales y regionales.

Respecto a este pedido, el pleno acuerda efectuar el requerimiento a dicha instancia.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las siete de la noche, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL  
ING. ALBERTO DAVILA PERALTA  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom center and several smaller ones scattered around.